

ACTA DE LA SEGUNDA (2ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE APOYO A LA RED DE AGUA EXISTENTE EN LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 620447

PROCEDIMIENTO: Abierto Ordinario Sujeto a Regulación Armonizada

ORDEN DEL DÍA: Análisis del informe del Servicio Proponente sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre n.º 2) y, si procede, apertura del sobre n.º 3 Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, a las once horas y diez minutos (11:10 h) del día 28 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 11 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- D^a Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- D^a. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D^a. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Antonio Joyanes González, Subdirector de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales INFOCA.
- D^a. Mercedes García Lobato, Jefa del Área de Logística de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales INFOCA



ESTRELLA MACIAS MORENO		02/02/2026 14:06:00	PÁGINA: 1 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw0ks9qdSglEoQ71r9hpFg8zhOl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que, con fecha 26 de enero de 2026 se firmó y publicó el acta correspondiente a la primera sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.

A continuación, se aborda el primer punto del orden del día, consistente en el análisis del informe del Servicio proponente sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre electrónico n.º 2) presentada por los dos licitadores admitidos: INGEMANSUR SL e INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA (IMANGENER).

El informe concluye lo siguiente: *“La propuesta técnica presentada tanto por INGEMANSUR como por IMANGENER destacan por su alto grado de detalle, digitalización, trazabilidad y eficacia operativa. Los procedimientos de mantenimiento, atención a incidencias y planificación están completamente definidos y alineados con las mejores prácticas del sector. Ambas empresas demuestran con la metodología propuesta una plena capacidad técnica y organizativa para la correcta ejecución del contrato, asegurando los más altos estándares de calidad, seguridad y continuidad del servicio”.*

Asimismo, el informe otorga un total de 45 puntos (de un máximo de 45) a cada una de las dos licitadoras en este apartado.

A continuación, la presidenta realiza la apertura del sobre electrónico n.º 3: Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. El detalle de las ofertas de las dos licitadoras es el siguiente:

Entidad licitadora	Oferta económica (Presupuesto Base de Licitación: 160.000,00 € (IVA excluido))	Descuento en actuaciones conjuntas	Vehículos Euro VI o superior adscritos al servicio
INGEMANSUR SL	132.375,50 €	15,01 %	2 o más
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS SA	118.681,50 €	Igual o superior al 15 %	2 o más

ESTRELLA MACIAS MORENO		02/02/2026 14:06:00	PÁGINA: 2 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw0ks9qdSglEoQ71r9hpFg8zhOl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Mesa de Contratación acuerda trasladar al Servicio proponente las ofertas de las dos entidades licitadoras junto con la documentación técnica que las acompaña para su informe y valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las once horas y treinta minutos (11:30 h) del día 28 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		02/02/2026 14:06:00	PÁGINA: 3 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw0ks9qdSglEoQ71r9hpFg8zhOl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	